

Relación personal-estudiantes según indicadores de estándares internacionales en bibliotecas universitarias de redes católicas*

Dra. Sandra Gisela Martín
Universidad Católica de Córdoba, Argentina
dir.biblio@ucc.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-4045-4915>

* Este trabajo, titulado "Staff-student relationship according to indicators of international standards in university libraries of Catholic networks", fue presentado en inglés en la LibPMC (The International Conference on Performance Measurement in Libraries), que tuvo lugar en Liverpool, Reino Unido, los días 2 y 3 de junio de 2025.

<https://libraryperformance.org/upcoming-conference/>

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre la cantidad de personal y la población estudiantil en las bibliotecas universitarias de redes de cooperación católicas o de orientación católica, específicamente BUCOC, AUSJAL y ODUCAL, en función de los estándares internacionales y sus respectivos indicadores. La investigación es de tipo exploratorio-descriptivo y tiene un enfoque cuantitativo. Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario dirigido a las distintas bibliotecas. Los resultados muestran que 25 instituciones (40%) de las 62 analizadas cumplen con el estándar de 1 miembro del personal por cada 333 estudiantes, mientras que 10 alcanzan el estándar de 1 por cada 250 estudiantes. Se concluye que, aunque algunas instituciones cumplen con los estándares y otras están cerca de lograrlos, la mayoría aún está muy lejos de alcanzar una relación adecuada entre el personal de las bibliotecas y la población estudiantil.

Palabras clave: Bibliotecas universitarias; Redes de bibliotecas; Cooperación bibliotecaria; Indicadores; Estándares; Relación personal/estudiantes

Staff-student ratios as measured by international standards in Catholic network university libraries

Abstract

The aim of this paper is to analyse the relationship between the number of staff and the student population in the university libraries of Catholic or Catholic-oriented cooperation networks, specifically BUCOC, AUSJAL and ODUCAL, in terms of international standards and their respective indicators. The research is exploratory-descriptive and has a quantitative approach. A questionnaire was used to collect data from the different libraries. The results show that 25 institutions (40%) out of the 62 analysed meet the standard of 1 staff member per 333 students, while 10 meet the standard of 1 staff member per 250 students. It is concluded that, although some institutions meet the standards and others are close to achieving them, most are still far from achieving an adequate ratio of library staff to student population.

Keywords: University libraries; Library networks; Library cooperation; Indicators; Standards; Staff/student relations; Staff/student ratio

1. Introducción

Las bibliotecas están en constante evolución, adaptando sus formas de interactuar con los usuarios para maximizar su impacto en las comunidades a las que sirven. En los últimos años, esto ha implicado un enfoque renovado en el diseño proactivo de **experiencias** que abarcan los espacios de la biblioteca, los programas, las colecciones y el desarrollo del personal (OCLC, 2024).

Esta transformación en la concepción de la experiencia bibliotecaria ha impulsado la necesidad de crear una amplia gama de **servicios diversificados**.

Merlo Vega (2022) clasifica los servicios bibliotecarios en las siguientes categorías:

1. **Servicios formativos:** Representan los servicios más tradicionales, vinculados principalmente con la formación de usuarios y la alfabetización informacional, que facilitan el desarrollo de competencias para el manejo efectivo de la información.
2. **Servicios informativos:** En esta categoría se incluyen actividades como la producción de materiales informativos y el mantenimiento de redes de comunicación. Estos servicios, esenciales para la investigación, también abarcan lo que se podría denominar *Servicios de difusión y extensión*, incluyendo la difusión de novedades, la organización de exposiciones y eventos culturales, así como la gestión de redes sociales y páginas web institucionales.
3. **Servicios operativos:** Se caracterizan por atender solicitudes específicas de información presentadas por los miembros de la comunidad universitaria. El término "operativo" destaca su naturaleza práctica y orientada a la ejecución de peticiones concretas.
4. **Servicios consultivos:** La biblioteca actúa como asesora en la producción científica y la difusión del conocimiento. En este rol, se convierte en un agente clave para promover la investigación y la producción académica de la universidad.

Desde otra perspectiva, los servicios bibliotecarios también pueden clasificarse según sus destinatarios:

1. **Servicios para el aprendizaje:** Orientados tanto a estudiantes como a docentes, estos servicios incluyen actividades como préstamos de materiales, atención personalizada (presencial y virtual), elaboración de guías temáticas y tutoriales, realización de búsquedas especializadas, y acceso a recursos digitales, entre otros.
2. **Servicios de apoyo a la gestión editorial:** En colaboración con los editores de revistas, el bibliotecario desempeña un papel esencial en diversas áreas, como el diseño de portales de revistas, la promoción del acceso abierto, la preservación digital y la gestión de datos de investigación. También contribuye al cumplimiento de estándares de calidad mediante el control de registros y metadatos, la marcación de archivos, la revisión bibliográfica (citas y referencias), la gestión de identificadores persistentes y el uso de software antiplagio. Además, trabaja para mejorar la visibilidad de las revistas en bases de datos, directorios e índices de calidad, y realiza el seguimiento de métricas e impacto. Estas actividades también fomentan la profesionalización del equipo editorial, el fortalecimiento de las revistas y el intercambio de buenas prácticas editoriales.
3. **Servicios de apoyo a la investigación:** Incluyen acciones relacionadas con la integridad académica, la gestión de datos de investigación, el desarrollo y mantenimiento de repositorios institucionales, la implementación de portales CRIS (*Current Research Information Systems*) y la realización de estudios bibliométricos, entre otros.

4. **Servicios para usuarios con discapacidades:** Diseñados para garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios bibliotecarios, adaptándose a las necesidades específicas de este grupo de usuarios.

Todo esto lleva a que las bibliotecas universitarias deban gestionar una **diversidad de servicios** y atender a una amplia **diversidad de usuarios**, lo que a su vez exige contar con **diversidad de perfiles profesionales** para responder adecuadamente a esas necesidades. Además, la nueva concepción de la **biblioteca integrada** en las distintas áreas de la comunidad universitaria, demanda que el personal bibliotecario participe activamente en equipos colaborativos dentro de la institución.

En este contexto, resulta crucial disponer de una cantidad suficiente de personal, compuesto por profesionales de la bibliotecología, expertos de otras disciplinas y personal administrativo, para garantizar que las bibliotecas puedan cumplir eficazmente con su misión.

Aunque cada biblioteca tiene sus particularidades y la oferta de servicios puede variar, es relevante considerar algunos parámetros establecidos en los estándares nacionales e internacionales como referencia para el desarrollo y evaluación de sus funciones.

1.1. Estándares e indicadores

Las bibliotecas universitarias desempeñan un papel esencial en el apoyo a la enseñanza, la investigación y la extensión académica. Para garantizar su eficacia y calidad, diversas instituciones han desarrollado **estándares** que orientan su funcionamiento. Algunos estándares contienen sólo lineamientos cualitativos, mientras que otros incluyen también datos cuantitativos de referencia.

Los estándares según la ISO son "acuerdos documentados que contienen especificaciones técnicas u otros criterios precisos para ser usados consistentemente como reglas, guías o definiciones de características para asegurar que los materiales, productos, procesos y servicios cumplan con su propósito".

Los **indicadores** son expresiones numéricas, verbales o simbólicas utilizadas para medir y evaluar la calidad de productos, servicios o procesos. Su tipología varía según la técnica de recolección de datos, pudiendo ser cualitativos o cuantitativos. Generalmente, los indicadores se construyen a partir de la relación entre distintos datos estadísticos básicos y suelen expresarse en forma de porcentajes.

Los objetivos de la aplicación de **indicadores** según la norma ISO 11620: 2014 son:

1. Funcionar como instrumentos para valorar la calidad y eficiencia de los servicios entregados por una biblioteca y otras actividades que tienen relación con una biblioteca.
2. Valorar la eficacia de los recursos de la biblioteca, tales como servicios y otras actividades.
3. Facilitar el control de los procesos de administración.
4. Servir como base para la referencia y para el diálogo entre los funcionarios de la biblioteca, y la comunidad de usuarios.

Respecto a la estructura, la norma ISO recomienda:

1. Objetivo del indicador
2. Ámbito de aplicación
3. Definición del indicador
4. Método
5. Cálculo
6. Interpretación de los factores que afectan al indicador
7. Fuentes
8. Indicadores relacionados

A continuación, en la Tabla 1 se presentan algunos de los estándares para bibliotecas universitarias:

Tabla 1 Estándares por año y país

Año	País	Estándar
1999	España	REBIUN. (1999). <i>Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas</i> .
2003	Chile	CABID. (2003). <i>Estándares para bibliotecas universitarias chilenas</i> . Ediciones Universitarias de Valparaíso.
2004	Argentina	AMICUS. (2004). <i>Estándares para bibliotecas en instituciones de Educación Superior de la República Argentina: Propuesta de trabajo</i> .
2005	Colombia	Cabarcas, L., Espitaleta, L., Lisowska Navarro, M., Mejía Gutiérrez, Á. M., Moncada, M. C., Ruiz De Umaña, M. E., & Sarmiento De Rivera, M. (2005). <i>Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior</i> . Fundación Politécnico Grancolombiano.
2011	Perú	COBUN. (2011). <i>Estándares peruanos para bibliotecas universitarias</i> .
2012	México	Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. (2012). <i>Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación</i> .
2013	Argentina	SISBI. (2013). <i>Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires</i> . SISBI-UBA.
2014	Internacional	ISO. (2014). <i>Norma ISO 11620:2014 sobre Indicadores de rendimiento para bibliotecas</i> .
2016	Australia	CAUL. (2016). <i>Principles and guidelines for Australian higher education libraries</i> .
2018	Estados Unidos	ACRL. (2018). <i>Standards for Libraries in Higher Education</i> . ACRL.
2020	Chile	CABID. (2020). <i>Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. Principios fundamentales</i> .

Las *Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias y Científicas* de REBIUN (1999) establecen disposiciones específicas respecto a la dotación de personal en estas bibliotecas:

2.1. La biblioteca deberá estar dotada de personal en cantidad suficiente para que pueda cumplir sus objetivos en relación al número de usuarios, programas que se ofrecen, número de edificios, puntos de servicio, horas de funcionamiento, servicios que se prestan y grado de centralización/descentralización.

2.2. Aunque no existen estipulaciones absolutas, es evidente que la disponibilidad del personal determina el nivel del servicio ya que:

- Un mayor número de personas en la biblioteca permite prestar un mejor servicio. Las instituciones que optan por los niveles mínimos de personal ofrecen, siempre, un menor servicio.
- Las instituciones con más de una biblioteca necesitan proporcionalmente, mayor número de bibliotecarios.
- Habrá personal bibliotecario de servicio siempre que la biblioteca permanezca abierta (incluyendo noches, fines de semana, vacaciones). (p. 73-74)

Mientras que el estándar IV de los *Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas* (CABID, 2003) establece que:

1.1. La planta funcionaria tendrá el tamaño y la calidad adecuados para atender las necesidades de la biblioteca universitaria, considerando a los usuarios, servicios, programas y recursos de información. (p. 33)

1.4. Se estima que el personal que labora en una biblioteca universitaria, con régimen de estantería abierta o cerrada, debe incluir:

- a) 1 bibliotecólogo por cada 500 alumnos.
- b) 1 asistente de biblioteca por cada 500 alumnos.
- c) 1 bibliotecólogo por cada biblioteca especializada. (p. 33)

Por su parte, los *Estándares para Bibliotecas en Instituciones de Educación Superior de la República Argentina*, elaborados por AMICUS (2004:7), proponen como indicador la relación entre el personal bibliotecario y el total de usuarios. En este sentido, señalan que “la cantidad de personal debe ser suficiente, tanto en calidad como en cantidad, para garantizar el cumplimiento de la oferta de servicios y las metas establecidas en los planes de desarrollo institucional”.

De manera similar, los *Estándares e Indicadores de Calidad para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Colombia* (2005:12) destacan que el talento humano “se refiere al personal que labora en la biblioteca, el cual debe cumplir con el perfil, los requerimientos establecidos por la institución y la orientación de este documento”. Asimismo, en relación con los aspectos a evaluar, señalan que “el personal de la biblioteca debe ser suficiente en tamaño y calidad para responder a las necesidades de los usuarios en cuanto a servicio y programas académicos, de investigación y extensión”.

Además, el documento establece los siguientes estándares (2005:15) (Cuadro 1):

Cuadro 1 Disponibilidad de bibliotecólogos

Disponibilidad de bibliotecólogos por alumno:

1 profesional bibliotecólogo por cada 1000 alumnos

Disponibilidad de auxiliares por alumno:

1 auxiliar de biblioteca por cada 500 alumnos

Disponibilidad de bibliotecólogos por biblioteca especializada o satélite:

1 profesional bibliotecólogo por cada biblioteca especializada o satélite.

Disponibilidad de bibliotecólogos por cada división de la biblioteca:

1 profesional bibliotecológico responsable de cada división: adquisiciones, procesos técnicos y servicios.

Con los siguientes indicadores (2005:15-16) (Cuadros 2, 3, 4 y 5):

Cuadro 2 Indicador disponibilidad de bibliotecólogos por alumno

Nombre: Disponibilidad de bibliotecólogos por alumno.

Tipo de indicador: De insumo.

Definición: Indicador que mide la cantidad de personal bibliotecario profesional disponible para atender las necesidades de información de los alumnos.

Objetivo: Determinar el cubrimiento de bibliotecólogos frente al número total de alumnos, de forma que se proyecten servicios especializados a los alumnos.

Cálculo: = (Total bibliotecólogos de la biblioteca / Número total de alumnos)*100%.

Cuadro 3 Indicador disponibilidad de auxiliares por alumno

Nombre: Disponibilidad de auxiliares por alumno.

Tipo de indicador: De insumo.

Definición: Indicador que mide la cantidad de auxiliares de la biblioteca disponibles para atender las necesidades de información de los alumnos.

Objetivo: Determinar el cubrimiento de los auxiliares frente al número total de alumnos.

Cálculo: = (Total auxiliares de la biblioteca / Número total de alumnos)*100%.

Cuadro 4 Indicador disponibilidad de bibliotecólogos por biblioteca especializada o satélite

Nombre: Disponibilidad de bibliotecólogos por biblioteca especializada o satélite.
Tipo de indicador: De insumo.
Definición: Indicador que mide la cantidad de bibliotecólogos a cargo de las bibliotecas especializadas o satélites.
Objetivo: Determinar el cubrimiento de bibliotecólogos frente al número de bibliotecas especializadas o satélites.
Cálculo: = (Número de bibliotecólogos encargados de las bibliotecas especializadas o satélites / Número total de las bibliotecas especializadas o satélites)*100%.

Cuadro 5 Indicador disponibilidad de bibliotecólogos por división administrativa

Nombre: Disponibilidad de bibliotecólogos por división administrativa de la biblioteca.
Tipo de indicador: De insumo.
Definición: Indicador que mide la cantidad de bibliotecólogos en las divisiones administrativas de la biblioteca.
Objetivo: Determinar el cubrimiento de bibliotecólogos frente a las divisiones administrativas de la biblioteca.
Cálculo: = (Número de bibliotecólogos encargados de las divisiones administrativas / Número total de divisiones administrativas de la biblioteca)*100%.

Asimismo, los *Estándares Peruanos para Bibliotecas Universitarias* (Cuadro 6), elaborados por COBUN (2011), establecen:

Cuadro 6 Recursos humanos

Dimensión	Factor	Criterio	Estándares de calidad	Indicadores
Gestión del servicio	Recursos humanos	La disponibilidad del personal debe estar claramente definida.	Disponibilidad de bibliotecólogos por alumno 1 bibliotecólogo por cada área de trabajo y por cada 1000 alumnos matriculados	Bibliotecarios profesionales por cada 1000 usuarios. Técnicos y auxiliares de biblioteca por cada 1000 usuarios.
			Disponibilidad de técnicos y auxiliares de bibliotecas 1 técnico o auxiliar bibliotecario por sala de servicio por cada 1000 alumnos por turno.	

Por otro lado, las *Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación de México* (2012:17) establecen que:

3.4. La cantidad de personal debe determinarse en relación con las metas, objetivos y servicios de la biblioteca, los programas y niveles de estudio, el número de estudiantes inscriptos de tiempo completo, la cantidad de profesores e investigadores y el personal que labora en la institución.

3.5. Si la institución tiene más de 1,000 estudiantes de tiempo completo, la biblioteca debe tener cuando menos 4 profesionales de la bibliotecología:

- a. Dirección

b. Servicios

c. Organización técnica de recursos documentales

d. Tecnologías de la información y comunicación

Adicionalmente, la biblioteca debe contar con recursos humanos multidisciplinarios, incluyendo profesionales y técnicos en ciencias administrativas, de comunicación y específicamente, de informática.

3.6. La planta básica del personal debe incrementarse en la medida que aumenten los estudiantes, el personal académico y/o los recursos y servicios que ofrece la biblioteca, de acuerdo a lo siguiente (Cuadro 7):

Cuadro 7 Personal por número de usuarios

Personal	Por No. de usuarios
1 Profesional de la bibliotecología y estudios de la información	2.500
1 Profesional de otras disciplinas	1.250
1 Auxiliar	500

Los *Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires* (SISBI, 2013:45), en el apartado de recursos humanos, señalan que “las bibliotecas deben contar con bibliotecarios para la gestión del conocimiento y la prestación de los servicios, además de personal auxiliar que apoye estas tareas”. Sin embargo, no se especifica la cantidad de personal requerido.

A continuación, la norma *ISO 11620:2014, Indicadores de rendimiento para bibliotecas*, en el apartado B.1.4 sobre personal, propone:

B.1.4.1 Personal per Cápita

B.1.4.1.1 Objetivo

Evaluar el número de empleados de la biblioteca por cada 1.000 personas de la población a atender. La cantidad de trabajo a realizar puede considerarse proporcional a la cantidad de personas en la población a atender.

B.1.4.1.2 Alcance

Este indicador de desempeño es aplicable a todas las bibliotecas con una población definida a ser servida.

La comparación de bibliotecas puede ser posible si se tienen en cuenta las diferencias en la misión de la biblioteca y los factores socioeconómicos en la población.

B.1.4.1.3 Definición del indicador

La proporción de empleados, incluidos los asistentes estudiantiles (pasantes), se define por cada 1.000 personas de la población a atender.

B.1.4.1.4 Método

Obtenga la cantidad de empleados (ETC), incluidos los asistentes estudiantiles (pasantes).

Para calcular el ETC para empleados a tiempo parcial:

- empleo anual: horas de trabajo semanales divididas por las horas de trabajo regulares por semana;

- empleo no anual: horas semanales de trabajo divididas por las horas de trabajo regulares por semana y luego multiplicadas por el cociente (número de semanas empleadas/52).

El personal per Cápita es

$$\frac{A}{B} \times 1000$$

Donde

A es la cantidad de empleados en FTE;

B es la cantidad de personas en la población a ser servida.

Redondee al entero más cercano.

B.1.4.1.5 Interpretación y factores que afectan el indicador

El indicador es un número entero sin límite superior.

Un puntaje alto generalmente se considera bueno. Se recomienda considerar este indicador solo en combinación con indicadores que midan la calidad de los servicios y la eficiencia de los procesos.

Los *Estándares de CAUL, Australia (2016)*, titulados *Principles and Guidelines for Australian Higher Education Libraries*, no proporcionan especificaciones sobre la dotación de personal.

Mientras que, la ACRL (2018:13), *Standards for Libraries in Higher Education*, establece una serie de principios: eficacia institucional, valores profesionales, función educativa, descubrimiento, colecciones, espacios, gestión/administración/liderazgo, personal y relaciones externas. Para cada uno de estos principios, se definen indicadores de rendimiento. En lo que respecta al personal:

8. 8. Personal: Las bibliotecas disponen de personal en número y calidad suficientes para garantizar la excelencia y funcionar con éxito en un entorno de cambio continuo.

8.1 El personal de las bibliotecas es suficiente en cantidad para satisfacer las diversas necesidades docentes y de investigación del profesorado y los estudiantes.

Finalmente, la nueva versión de los *Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas (2020:23)*, elaborada por la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación (CABID), establece once principios, uno de los cuales se refiere al personal:

La biblioteca universitaria cuenta con la cantidad y calidad de personal para garantizar su óptimo funcionamiento en un entorno de cambio continuo.

10.1. La biblioteca cuenta con una dotación de recursos humanos adecuados para su funcionamiento, considerando el número de usuarios, programas académicos, recursos de información y servicios.

10.1.1. La biblioteca cuenta con el personal suficiente para permitir la óptima gestión de servicios físicos y virtuales.

Como indicador, propone: *Estudiantes por personal de biblioteca*, utilizando la fórmula: Cantidad de estudiantes / cantidad de personal de biblioteca.

A diferencia de la versión anterior (CABID, 2003), en esta nueva versión no se especifican cantidades.

El presente trabajo focaliza sobre la información existente en los distintos **estándares** en relación al indicador que mide la relación entre el **personal de las bibliotecas y la población de usuarios a atender**. Algunos estándares consideran el total de **personal de una biblioteca**, mientras que otros diferencian entre profesionales bibliotecarios, otros profesionales y auxiliares.

En lo que respecta a la **población de usuarios** algunos estándares proponen considerar usuarios en general, es decir a toda la comunidad universitaria, mientras que otros discriminan entre estudiantes, docentes y personal administrativo. En la Tabla 2 se muestra un resumen de los estándares por tipo, personal y población.

Tabla 2 Estándares por tipo, personal, población

Estándar	Tipo	Personal	Población
REBIUN. (1999). <i>Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas.</i>	Cualitativo	Personal Bibliotecólogo	Usuarios
CABID. (2003). <i>Estándares para bibliotecas universitarias chilenas.</i> Ediciones Universitarias de Valparaíso.	Cuantitativo	Bibliotecólogo Asistente	Estudiantes
AMICUS. (2004). <i>Estándares para bibliotecas en instituciones de Educación Superior de la República Argentina: Propuesta de trabajo.</i>	Cualitativo	Bibliotecólogos	Usuarios
Cabarcas, L., Espitaleta, L., Lisowska Navarro, M., Mejía Gutiérrez, Á. M., Moncada, M. C., Ruiz De Umaña, M. E., & Sarmiento De Rivera, M. (2005). <i>Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior.</i> Fundación Politécnico Grancolombiano.	Cuantitativo	Bibliotecólogos Auxiliares	Estudiantes
COBUN. (2011). <i>Estándares peruanos para bibliotecas universitarias.</i>	Cuantitativo	Bibliotecólogos Auxiliares	Estudiantes
Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. (2012). <i>Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación.</i>	Cuantitativo	Bibliotecólogos Otros profesionales Auxiliares	Estudiantes
SISBI. (2013). <i>Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires.</i> SISBI-UBA.	Cualitativo	Bibliotecólogos Auxiliares	No especifica
ISO. (2014). <i>Norma ISO 11620:2014 sobre Indicadores de rendimiento para bibliotecas.</i>	Cualitativo	Personal	Usuarios
CAUL. (2016). <i>Principles and guidelines for Australian higher education libraries.</i>	Cualitativo	Personal	Profesores y estudiantes
ACRL. (2018). <i>Standards for Libraries in Higher Education.</i> ACRL.	Cualitativo	Personal	Usuarios
CABID. (2020). <i>Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. Principios fundamentales.</i>	Cualitativo	Personal	Estudiantes

De los cuatro estándares que ofrecen valores de referencia cuantitativos, todos consideran exclusivamente la población estudiantil. En cuanto a los siete estándares que proporcionan información cualitativa, cinco se enfocan en la población general de usuarios, uno no especifica su alcance, y otro se limita a los estudiantes.

1.2. Redes de cooperación bibliotecaria

Trabajar en redes de colaboración bibliotecaria resulta fundamental para analizar el nivel de adecuación a los estándares en las bibliotecas universitarias, ya que estas redes facilitan el intercambio

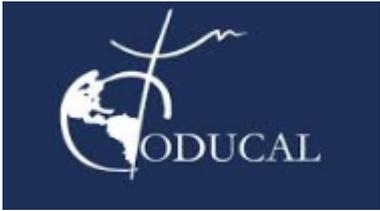
de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre instituciones. A través de la colaboración, las bibliotecas pueden identificar fortalezas y áreas de mejora, acceder a recursos especializados, y desarrollar estrategias conjuntas que optimicen el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales. Además, estas redes permiten establecer indicadores comunes, promover la innovación en servicios y procesos, y fortalecer la representación de las bibliotecas universitarias en escenarios globales.

Es por ello, que en el marco de este trabajo se busca analizar la relación entre la cantidad de personal y la población estudiantil en las bibliotecas de las siguientes redes:

- Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica de Argentina (Red BUCOC).
- Grupo de Bibliotecas AUSJAL de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL)
- Red de Bibliotecas de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL)

En la Tabla 3 se presenta la información básica de cada red en relación al año de creación, misión, visión, objetivos y estructura

Tabla 3 Redes BUCOC, AUSJAL, ODUICAL

Año de creación	
2014	
2011	
2012	
Misión	
BUCOC	La RED UC/OC es un espacio para la reflexión, el diálogo y el acuerdo entre sus integrantes, tendiente a promover la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus miembros y en diálogo permanente con la sociedad y el Estado.
AUSJAL	Crear un ambiente de colaboración interinstitucional que apoye la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación de la comunidad universitaria, a través del desarrollo de habilidades de información, de la preservación de la memoria documental para la difusión de la cultura, y de la formación continua del personal bibliotecario para el mejoramiento continuo de sus procesos alineados a la vocación humanista de nuestras Universidades.

ODUCAL	La misión de la Red de Bibliotecas de la ODUICAL es compartir esfuerzos y experiencias innovadoras para impulsar el desarrollo profesional de los equipos de trabajo y el fortalecimiento de los servicios y recursos de información en beneficio de las comunidades académicas que la integran.
Visión	
BUCOC	-
AUSJAL	El Grupo de Bibliotecas AUSJAL será el puente de las mejores prácticas colectivas enfocadas a la gestión de servicios bibliotecarios y de información, a través del diseño de programas conjuntos que generen valor a la cadena de conocimiento universitario de espíritu jesuita.
ODUCAL	La visión de la Red de Bibliotecas de la ODUICAL es ser referente como comunidad de trabajo colaborativo y solidario que contribuya a la enseñanza e investigación de calidad que ofrecen las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe basada en la identidad católica.
Objetivos	
BUCOC	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el intercambio de información científica/académica en todos sus soportes. - Favorecer el acceso a la información a todos los miembros de las universidades de la Red UC/OC. - Diseñar proyectos conjuntos de adquisición de información que favorezcan compras consorciadas. - Elaborar planes de trabajo que favorezcan la cooperación y el trabajo en red. - Promover y estimular la capacitación de los profesionales de la información que trabajan en las bibliotecas. - Revisar periódicamente sus objetivos y proyectos a fin de adecuar la red para que brinde una respuesta eficiente a los nuevos requerimientos que surjan del crecimiento y desarrollo de la Red UC/OC.
AUSJAL	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la relación costo-beneficio en el proceso de adquisición de las bases de datos académicas, a fin de garantizar el acceso a colecciones digitales que favorezcan la investigación. - Impulsar el desarrollo de funcionarios competentes en las bibliotecas de las universidades de AUSJAL, mediante la oferta de programas de formación en plataformas virtuales. - Consolidar la publicación y divulgación de la producción intelectual derivada de la actividad docente y de investigación.
ODUCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir experiencias y conocimientos a nivel internacional de los procesos tecnológicos, académicos, culturales y de formación con las instituciones pertenecientes a la Red de Bibliotecas de la ODUICAL. - Promover el uso compartido de los recursos electrónicos disponibles en las unidades de información que son miembros de la Red de Bibliotecas ODUICAL. - Intercambiar y cooperar con las bibliotecas universitarias en sus programas de investigación y buenas prácticas en la gestión de acervos. - Participar en el proyecto Biblioteca Digital de la Red de Bibliotecas de la ODUICAL. - Acceder a diferentes publicaciones electrónicas de la Biblioteca Digital de la Red. - Intercambiar estrategias para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios. - Acceder a una red de información internacional.

	- Intercambiar experiencias significativas relacionadas con la búsqueda de información y la investigación. - Participar en las reuniones, encuentros y eventos organizados por la Red.
Estructura	
BUCOC	Comisión Ejecutiva Coordinación Comisiones de Trabajo
AUSJAL	Coordinación Comisión de comunicación Comisión futuro plan estratégico Comisión de compras Comisión reglamento Comisión encuentros presenciales
ODUCAL	Coordinador Secretario Coordinación de la Subregión Andina Coordinación de la Subregión Cono Sur Coordinación de la Subregión México y El Caribe Coordinación de la Subregión Brasil

2. Objetivo

Analizar la relación entre la cantidad de personal y la población estudiantil en las bibliotecas universitarias de las redes de cooperación católicas o de orientación católica, específicamente BUCOC, AUSJAL y ODUICAL, de acuerdo con estándares internacionales.

3. Metodología

La presente investigación es de tipo exploratoria-descriptiva con un enfoque cuantitativo. Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario aplicado entre mayo y diciembre de 2024 el cual fue enviado a tres redes de bibliotecas de universidades católicas o de orientación católica:

- Red BUCOC: 15 instituciones
- Grupo de Bibliotecas AUSJAL: 30 instituciones
- Red de Bibliotecas ODUICAL: 55 instituciones (si bien ODUICAL está conformada por 125 instituciones, no todas participan de la red de bibliotecas)

Debido al solapamiento de algunas instituciones que pertenecen a dos o tres redes, la población total asciende a 94 instituciones.

Los parámetros estadísticos con los cuales se trabajó fueron:

- Margen de error: 8%
- Nivel de confianza: 95%
- Población total: 94 instituciones
- Tamaño de muestra: 59 respuestas

Se recibieron 62 respuestas (Tabla 4), distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 4 Cantidad y porcentaje de respuestas

Red	Cantidad de respuestas	Población	% de respuestas
BUCOC	12	15	80%
AUSJAL	19	30	63%

ODUCAL	44	55	80%
--------	----	----	-----

Estándares con datos cuantitativos

Se describen a continuación los cuatro estándares que, como se puede apreciar en la Tabla 5, brindan datos numéricos relativos a la relación de la población de estudiantes y la cantidad de personal bibliotecario.

Tabla 5 Estándares con datos cuantitativos

Estándar	Relación personal / población estudiantes	Proporción
Chile (2003)	1 bibliotecólogo por cada 500 alumnos 1 asistente de biblioteca por cada 500 alumnos 1 bibliotecólogo por cada biblioteca especializada	4 personas /1000 2 personas /500 1 persona /250
Colombia (2005)	1 profesional bibliotecólogo por cada 1000 alumnos 1 auxiliar por cada 500 alumnos 1 bibliotecólogo por cada biblioteca especializada satélite 1 bibliotecólogo por cada departamento	3 personas /1000 1 persona /333
Perú (2011)	1 bibliotecólogo por departamento y por cada 1000 alumnos. 1 auxiliar por sala de servicios y por cada 500 alumnos.	3 personas /1000 1 persona /333
México (2012)	Más de 1,000 estudiantes de tiempo completo, la biblioteca debe tener cuando menos 4 profesionales de la bibliotecología 1 bibliotecólogo profesional por cada 2500 usuarios 1 profesional de otra disciplina por cada 1250 usuarios 1 auxiliar de biblioteca por cada 500 usuarios	4 personas /1000 2 personas /500 1 persona /250

El análisis revela que dos estándares proponen una relación de 1 personal bibliotecario por cada 250 estudiantes, mientras que los otros dos establecen una relación de 1 por cada 333 estudiantes.

4. Resultados

En la Tabla 6 se puede observar la cantidad de respuestas por país, siendo la Argentina y México los países de los cuales se obtuvo mayor cantidad de respuestas, seguidos de Colombia.

Tabla 6 Respuestas por país

País	Cantidad de respuestas	Total instituciones	%
Argentina	12	15	80 %
Bolivia	1	1	100 %
Brasil	5	6	83 %

Chile	5	8	63 %
Colombia	9	12	75 %
Costa Rica	1	1	100 %
Ecuador	2	4	50 %
El Salvador	3	3	100 %
Guatemala	0	1	0 %
Haití	0	1	0 %
México	12	23	52 %
Nicaragua	0	2	0 %
Paraguay	0	1	0 %
Perú	6	9	67 %
República Dominicana	2	3	67 %
Uruguay	1	1	100%
Venezuela	3	3	100%
Total	62	94	

4.1. Promedio por país

Las Tablas 7-19 presentan los valores correspondientes a cada país. En las dos últimas columnas se detalla la cantidad de personal que las bibliotecas necesitarían para cumplir con los estándares que establecen una relación de 1 miembro de personal por cada 333 estudiantes y 1 por cada 250 estudiantes, respectivamente.

Tabla 7 Promedio de Argentina

Argentina	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U1	6.000	10	600	18	24
U2	10.908	4	2.727	33	44
U3	7.000	2	3.500	21	28
U4	21.000	2	10.500	63	84
U5	9.823	16	614	29	39
U6	13.000	17	765	39	52
U7	1.486	4	372	4	6
U8	17.000	25	680	51	68
U9	621	5	124	2	2
U10	7.245	12	604	22	29

U11	9.000	13	692	27	36
U12	36.935	13	2.841	111	148
Total	140.018	123	1138	467	560

Se observa que solo dos instituciones (U7 y U9) cumplen con los estándares. Además, en una de ellas, el número de personal supera lo establecido por dichos estándares.

Tabla 8 Promedio de Bolivia

Bolivia	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U13	5.000	15	333	15	20
Total	5.000	15	333	15	20

Según la población establecida, Bolivia cuenta con una única institución miembro de la red ODUICAL. Esta institución cumple con el estándar de 1 miembro del personal por cada 333 estudiantes.

Tabla 9 Promedio de Brasil

Brasil	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U14	44.000	39	1.128	132	176
U15	11.279	45	251	34	45
U16	19.655	34	578	59	79
U17	10.000	19	526	30	40
U18	7.000	8	875	21	28
Total	91.934	145	634	276	368

En Brasil, una sola institución, de las cinco relevadas, cumple con los estándares, incluso supera la relación de 1 miembro del personal por cada 333 estudiantes.

Tabla 10 Promedio de Chile

Chile	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U19	15.370	45	342	46	61
U20	108.722	73	1.489	326	435
U21	12.000	30	400	36	48
U22	38.536	175	220	116	154
U23	8.298	21	395	25	33
Total	182.926	344	532	549	732

En el caso de Chile, una institución está muy cerca de cumplir con el estándar, mientras que otra lo supera ampliamente. Otras dos instituciones, aunque no alcanzan el mínimo requerido, están próximas a lograrlo.

Tabla 11 Promedio de Colombia

Colombia	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U24	15.000	17	882	45	60
U25	8.000	13	615	24	32
U26	2.810	2	1.405	8	11
U27	22.952	70	328	69	92
U28	8.928	29	308	27	36
U29	12.500	37	338	38	50
U30	7.500	9	833	23	30
U31	6.500	9	722	20	26
U32	21.170	94	225	64	85
Total	105.360	280	376	316	421

De manera similar, en Colombia, tres instituciones superan el estándar y una se encuentra muy cerca del mínimo requerido.

Tabla 12 Promedio de Costa Rica

Costa Rica	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U33	1.600	1	1.600	5	6
Total	1.600	1	1.600	5	6

El caso de Costa Rica es similar al de Bolivia, ya que cuenta con una única institución dentro de la red. Sin embargo, a diferencia de Bolivia, esta no cumple con el estándar establecido.

Tabla 13 Promedio de Ecuador

Ecuador	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U34	40.000	17	2.353	120	160
U35	24.194	27	822	67	89
Total	64.194	44	1.459	193	257

Las dos instituciones de Ecuador que participaron en la encuesta no cumplen con el estándar establecido.

Tabla 14 Promedio de El Salvador

El Salvador	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U36	7.500	40	188	23	30
U37	8.772	8	1.097	26	35
U38	11.000	12	917	33	44
Total	27.272	60	455	82	109

En El Salvador, todas las instituciones respondieron a la encuesta, y una de ellas supera ampliamente el mínimo establecido por el estándar.

Tabla 15 Promedio de México

México	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que	Relación personal /	Adecuación Colombia	Adecuación Chile (2003);
--------	-------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------------

		trabaja en la biblioteca	población de estudiantes	(2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U39	1.380	2	690	4	6
U40	11.040	52	212	33	44
U41	5.257	16	329	16	21
U42	1.110	4	278	3	4
U43	3.300	10	330	10	13
U44	16.130	47	343	48	65
U45	1.320	3	440	4	5
U46	863	3	288	3	3
U47	17.807	18	989	53	71
U48	3.500	4	875	11	14
U49	416	1	416	1	2
U50	2.800	9	311	8	11
Total	64.923	169	384	195	260

México se destaca como uno de los países con mayor número de instituciones que cumplen con los estándares, con un total de 8 instituciones que los alcanzan, algunas incluso superándolos, y una más que está muy cerca de lograrlo.

Tabla 16 Promedio de Perú

Perú	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U51	3.158	12	263	9	13
U52	3.683	13	283	11	15
U53	31.541	95	332	95	126
U54	9.000	12	750	27	36
U55	10.740	18	597	32	43
U56	8.000	22	364	24	32
Total	66.122	172	384	199	264

Como se observa, la mitad de las instituciones en Perú cumplen con el estándar establecido.

Tabla 17 Promedio de República Dominicana

República Dominicana	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U57	1.503	9	167	5	6
U58	4.952	6	825	15	20
Total	6.455	15	430	19	26

Lo mismo ocurre en la República Dominicana, donde una institución cumple con el estándar y otra no.

Tabla 18 Promedio de Uruguay

Uruguay	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U59	7.000	10	700	21	28
Total	7.000	10	700	21	28

El caso de Uruguay es similar al de Costa Rica y Bolivia, ya que cuenta con una única institución dentro de la red, la cual no cumple con el estándar establecido.

Tabla 19 Promedio de Venezuela

Venezuela	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal/ población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
U60	6.757	29	233	20	27
U61	1.113	6	186	3	4
U62	1.652	1	1.652	5	7
Total	9.522	36	265	29	38

Tabla 20 Instituciones que cumplen con los estándares

País/institución	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
Argentina/U7	1.486	4	372	4	6
Argentina/U9	621	5	124	2	2
Bolivia/U13	5.000	15	333	15	20
Brasil/U15	11.279	45	251	34	45
Chile/U19	15.370	45	342	46	61
Chile/U22	38.536	175	220	116	154
Colombia/U27	22.952	70	328	69	92
Colombia/U28	8.928	29	308	27	36
Colombia/U29	12.500	37	338	38	50
Colombia/U32	21.170	94	225	64	85
El Salvador/U36	7.500	40	188	23	30
México/U40	11.040	52	212	33	44
México/U41	5.257	16	329	16	21
México/U42	1.110	4	278	3	4
México/U43	3.300	10	330	10	13
México/U44	16.130	47	343	48	65
México/U46	863	3	288	3	3
México/U49	416	1	416	1	2
México/U50	2.800	9	311	8	11
Perú/U51	3.158	12	263	9	13
Perú/U52	3.683	13	283	11	15
Perú/U53	31.541	95	332	95	126
República Dominicana/U57	1.503	9	167	5	6
Venezuela/U69	6.757	29	233	20	27
Venezuela/U61	1.113	6	186	3	4

Las 25 instituciones (40 %) de las 62 cumplen con el estándar de 1 miembro del personal por cada 333 estudiantes, mientras que 10 alcanzan el estándar de 1 por cada 250 estudiantes.

4.2. Promedio general

La Tabla 21 presenta el promedio por país de la relación entre el personal de las bibliotecas y la población estudiantil.

Tabla 21 Promedio personal / población de estudiantes por país en forma alfabética

País	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
Argentina	140.018	123	1138	467	560
Bolivia	5.000	15	333	15	20
Brasil	91.934	145	634	276	368
Chile	182.926	344	532	549	732
Colombia	105.360	280	376	316	421
Costa Rica	1600	1	1.600	5	6
Ecuador	64.194	44	1.459	193	257
El Salvador	27.272	60	455	82	109
México	64.923	169	384	195	260
Perú	66.122	172	384	199	264
República Dominicana	6.455	15	430	19	26
Uruguay	7.000	10	700	21	28
Venezuela	9.522	36	265	29	38
Total general	772.326	1.414	546	2.319	3.089

Para observar la posición de cada país, ordenada de mayor a menor adecuación, se presenta la Tabla 22.

Tabla 22 Promedio personal / población de estudiantes por país por orden de mejor relación

País	Cantidad de estudiantes	Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca	Relación personal / población de estudiantes	Adecuación Colombia (2005); Perú (2011) 1 persona /333 estudiantes	Adecuación Chile (2003); México (2012) 1 persona / 250 estudiantes
Venezuela	9.522	36	265	29	38
Bolivia	5.000	15	333	15	20
Colombia	105.360	280	376	316	421

México	64.923	169	384	195	260
Perú	66.122	172	384	199	264
República Dominicana	6.455	15	430	19	26
El Salvador	27.272	60	455	82	109
Chile	182.926	344	532	549	732
Brasil	91.934	145	634	276	368
Uruguay	7.000	10	700	21	28
Argentina	140.018	123	1.138	467	560
Ecuador	64.194	44	1.459	193	257
Costa Rica	1600	1	1.600	5	6
Total general	772.326	1.414	546	2.319	3.089

Venezuela y Bolivia son los países mejor posicionados: Venezuela supera el estándar, mientras que Bolivia cumple con él en el promedio general por país.

5. Conclusiones

Se puede concluir que, aunque algunas instituciones cumplen con los estándares y otras están cerca de alcanzarlos, la mayoría aún está muy lejos de lograr una relación adecuada entre la cantidad de personal en las bibliotecas y la población estudiantil.

La mayoría de los estándares utilizan la población estudiantil como base para calcular sus indicadores. Sin embargo, al considerar la diversidad de servicios ofrecidos por las bibliotecas universitarias, se observa que una parte significativa de estos no está dirigida exclusivamente a los estudiantes, sino que atiende principalmente a las necesidades de la docencia y la investigación.

Esto sugiere que los datos cuantitativos considerados en los estándares resultan insuficientes para reflejar la complejidad del trabajo bibliotecario. Aunque la población estudiantil supera ampliamente a la población docente, el esfuerzo y el tiempo requerido para desarrollar servicios destinados a la docencia y la investigación es quizás, en muchos casos, considerablemente mayor que el demandado por los servicios dirigidos a los estudiantes. Por lo tanto, los indicadores cuantitativos de 1 persona por cada 333 estudiantes o 1 persona por cada 250 estudiantes deberían considerarse como un umbral mínimo. Resulta complicado cuantificar con precisión las horas de trabajo requeridas para cada uno de los servicios ofrecidos.

Esta investigación se centró principalmente en los datos cuantitativos, pero sería valioso expandir el análisis en futuras investigaciones al incorporar datos que vinculen lo cuantitativo con la diversidad de servicios que cada biblioteca ofrece y con el tipo de perfiles de profesionales bibliotecarios y de otras disciplinas que las bibliotecas requieren. Integrar ambos enfoques permitiría una visión más completa y sistémica de la realidad de las bibliotecas universitarias, considerando no solo la dotación de personal, sino también cómo esta se relaciona con la amplitud de los servicios brindados, la calidad de estos y las demandas de los usuarios. Un análisis combinado podría proporcionar una comprensión más profunda de cómo los recursos humanos influyen directamente en la capacidad de las bibliotecas para satisfacer las necesidades académicas y de investigación de las comunidades universitarias.

Finalmente, cabe destacar que de los estándares analizados, el más reciente es de 2020, un año marcado por la pandemia de COVID-19. Sería necesario actualizar los estándares, teniendo en cuenta el contexto actual de las bibliotecas universitarias, con el fin de reflejar mejor las demandas y la

diversidad de servicios que estas brindan. Por esta razón, sería recomendable actualizar los estándares al menos cada 5 años, como ocurre con las normas ISO.

6. Bibliografía

Merlo Vega, J. A. (2022). “Los servicios especializados en comunicación científica: Una urgente prioridad de la biblioteca universitaria”. XXVIII Reunión de Bibliotecarios de la Península de Yucatán, México.
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/149113/MerloVega_PonenciaYucatan2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta: 14/12/2024]

OCLC (2024, febrero 8). “Redefining the library experience”. OCLC.
<<https://www.oclc.org/go/en/publications/gc-survey-2023.html>>. [Consulta: 18/12/2024]

Redes de cooperación bibliotecaria

Grupo de Bibliotecas AUSJAL (2024). <<https://www.ausjal.org/grupo-de-trabajo-de-bibliotecas/>>. [Consulta: 23/12/2024]

Red BUCOC (2023). <<https://reducoc.org/index.php/red-de-bibliotecas/>>. [Consulta: 23/12/2024]

Red de Bibliotecas ODUICAL (2024). <<https://redbibliotecasoducal.com/>>. [Consulta: 23/12/2024]

Red de Bibliotecas ODUICAL (2023). “Lineamientos para la Creación, Funcionamiento y Disolución de la Red de Bibliotecas de la ODUICAL”
<<https://redbibliotecasoducal.com/nosotros/estatutos-y-reglamento/>>. [Consulta: 23/12/2024]

Estándares consultados

ACRL (2018). “Standards for Libraries in Higher Education”. ACRL.
<<https://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/slhe.pdf>>. [Consulta: 03/01/2025]

AMICUS (2004). “Estándares para bibliotecas en instituciones de Educación Superior de la República Argentina: Propuesta de trabajo”.
<<https://home.udesa.edu.ar/amicus/Est%C3%A1ndares-2008.pdf>>. [Consulta: 04/01/2025]

Cabarcas, L., Espitaleta, L., Lisowska Navarro, M., Mejía Gutiérrez, Á. M., Moncada, M. C., Ruiz De Umaña, M. E., & Sarmiento De Rivera, M. (2005). “Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior”. Fundación Politécnico Grancolombiano.
<https://doi.org/10.48713/10336_734>. [Consulta: 04/01/2025]

CABID (2020). “Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. Principios fundamentales”.
<http://cabid.cl/wp-content/uploads/2023/07/Estandares-Bibliotecas-Universitarias-Chilenas.pdf>
. [Consulta: 03/01/2025]

CABID (2003). “Estándares para bibliotecas universitarias chilenas”. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
<https://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/descargas/Coberturas%20NODOCENTES/4.%20Materiales/2024/UASJ/525-T150-S/Estandares%20para%20Bibliotecas%20Universitarias%20Chilenas_2003.pdf>. [Consulta: 03/01/2025]

CAUL (2016). “Principles and guidelines for australian higher education libraries”.
<https://www.caul.edu.au/sites/default/files/documents/best-practice/principles-guidelines2016_public.pdf>. [Consulta: 19/12/2024]

COBUN (2011). “Estándares peruanos para bibliotecas universitarias”.
<https://www.bnp.gob.pe/documentos/resolucion_directoral_nacional/2016/rdn-006-2016-bnp.pdf>. [Consulta: 03/01/2025]

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (2012). “Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación”.
<<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3480>>. [Consulta: 23/12/2024]

ISO (2014). *Norma ISO 11620:2014 sobre Indicadores de rendimiento para bibliotecas*.

REBIUN (1999). “Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas”.
<<https://repositoriorebiun.org/handle/20.500.11967/351>>. [Consulta: 03/01/2025]

SISBI (2013). “Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires”.
SISBI-UBA.
<http://repositorioubasibi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=libuba&d=HWA_17>.
[Consulta: 3/01/2025]